



## Diputadas y diputados del FMLN renuncian a privilegios

Tanto las y los diputados del FMLN que terminan su mandato el 30 de abril como quienes de ese partido asumirán sus cargos el primero de mayo, renunciaron a una serie de beneficios que por ley otorga la Asamblea Legislativa.

### Sobre la Asamblea Legislativa

Ese Órgano del Estado es dirigido por 84 diputadas y diputados propietarios y sus suplentes elegidos por la población para un período de tres años. En la Asamblea se aprueban leyes y se toman otras decisiones que tienen muchos impactos en la vida nacional.

El Presupuesto anual de la Asamblea Legislativa es uno de los más pequeños del Estado, pues apenas representa el 1.5 por ciento del Presupuesto Nacional. El Órgano Judicial tiene un presupuesto casi cinco veces mayor al de la Asamblea y los jueces y juezas de la Corte Suprema de Justicia, que es parte del órgano Judicial, tienen salarios muy superiores al de las y los diputados.

Sin embargo, aunque la Asamblea tiene un presupuesto modesto, es bueno que las y los diputados, especialmente del FMLN por lo que son sus principios revolucionarios, renuncien a beneficios que, aunque son legales, no son necesarios para realizar una buena labor.



### Decisiones de la bancada del FMLN

Las y los 31 diputados actuales del FMLN renunciaron al bono que reciben dos veces al año todas las y los empleados de la Asamblea. Cada bono tiene un monto igual a un salario de quien lo recibe. Los demás trabajadores de la Asamblea, seguirán recibiendo el bono.

Las y los diputados del FMLN también

renunciaron al derecho de tener dos personas de seguridad pagadas por la Asamblea, hasta por un año posterior a la finalización de sus cargos.

El bono y la seguridad no son medidas ilegales, pero es mejor que el dinero quede en el Ministerio de Hacienda y se utilice para cubrir otros gastos o inversiones del Gobierno.

Las y los 23 diputados del FMLN que asumirán sus cargos el primero de mayo también renunciaron a recibir los dos bonos que se entregan cada año y el seguro médico privado que paga la Asamblea Legislativa a todas las personas trabajadoras de la Asamblea. Esas decisiones también son positivas. En el caso del seguro, es necesario que la gente que trabaja en el Gobierno sea

atendida en el sistema público, como la mayoría del pueblo salvadoreño, que no tiene acceso a seguro privado por ser muy caro.

La población debe valorar bien dichas decisiones y exigir que hagan lo mismo los diputados de los otros partidos y los magistrados del Órgano Judicial.

*Todas las personas que trabajan para el pueblo, desde el Estado o fuera de él, deben mantener principios de sencillez y entrega y reafirmar sus principios revolucionarios con una práctica de vida consecuente.*